



BANKASTRAAT 75
9715CJ GRONINGEN
NETHERLANDS

Teléfono : (+31) 050 820 0411
Fax : (+31) 0511 423 963
Correo electrónico : info-eu@oroagri.com
[Sitio internet](#)

Atestaciones : ninguna

Producto	Categoría	Producto conforme con el Reglamento	Informaciones complementarias
ORO-QUIN	Productos de Protección Cultivos	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848	ESPAÑA // SPAIN
PREV-AM	Productos de Protección Cultivos	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848	BELGIQUE // BELGIUM Allemagne // Germany
PREV-AM PLUS	Productos de Protección Cultivos	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848	reconnaissance homologation FRANCE en ITALIE// ITALY
PREVAM	Productos de Protección Cultivos	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848	ESPAÑA // SPAIN
PREVAM PLUS	Productos de Protección Cultivos	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848	ESPAGNE // SPAIN
PREVAM ULTRA	Productos de Protección Cultivos	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848	ESPAGNE // SPAIN

INFORMACION IMPORTANTE :

La página web www.insumos.bio lista los insumos sometidos voluntariamente a Ecocert SA por el fabricante o distribuidor, para permitir su revisión no obligatoria y su elegibilidad como Utilizable para la Agricultura Ecológica, mediante nuestros servicios de Revisión Documental o Atestación de Insumos. El hecho que un insumo ya no es/no es incluido en esta lista, no significa, que este insumo ya no es/ no es Utilizable para Agricultura Ecológica, ya que el reclamo queda bajo la entera responsabilidad de la empresa que es responsable de su autorización de venta (fabricante o distribuidor). Además los insumos que deben estar certificados según [las reglamentaciones para Agricultura Ecológica](#) no están en esta lista. Les invitamos a consultar los certificados emitidos por los organismos de certificación relacionados. Para insumos, certificados según la reglamentación (UE) no 2018/848 por Ecocert France SAS (FR-BIO-01, aprobado por el [INAO](#)) : certificat.ecocert.com/?l=en

No olvide comprobar que el producto que le interesa es conforme con el reglamento que le ampara (columna « Producto Conforme con el Reglamento »). Por ejemplo, un insumo cuyo estado es « Conforme según el reglamento americano NOP (National Organic Program). Uso posible si indisponibilidad de un producto equivalente en Ecológico. » se debe considerar como conforme solo con la normativa NOP y bajo reserva de indisponibilidad del mismo producto certificado ecológico NOP. Este producto, por ejemplo, no podría ser considerado como conforme al Reglamento Orgánico Europeo.